

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020

Exposición de motivos

Con fundamento en el **Artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y los Municipios**, se da a conocer la *Exposición de Motivos del Presupuesto de Egresos 2020 de acuerdo a lo siguiente:*

I. Exposición de motivos, en la que se describe:

a) Las condiciones económicas, financieras y hacendarias del Estado o del Municipio, según se trate;

En los últimos años, el crecimiento promedio de la economía mexicana ha sido insuficiente para abatir los rezagos económicos y sociales a la velocidad deseada. Ante esta situación es necesario generar nuevas condiciones para lograr que el producto y el empleo se mantengan estables y con una expectativa de crecimiento. A pesar de los esfuerzos para fortalecer la economía del país hay una gran incertidumbre respecto del crecimiento anual del PIB al final del año.

Es por ello que la Administración Pública deberá manejar sus recursos con una gran responsabilidad y cuidado, para que aun cuando no se cuente con un crecimiento en la economía global se tenga la capacidad para generar empleos, se lleven a cabo adquisiciones e inversiones con estricto apego a las leyes y se adopten las siguientes estrategias en tres vertientes:

- Inversión en capital físico: fomentar una mayor inversión física, para lo cual se requieren condiciones económicas más competitivas. Las políticas públicas serán conducentes a aumentar la rentabilidad de los proyectos, reducir los costos de producción en territorio nacional promover la inversión en infraestructura, y limitar el riesgo al que están sujetas las inversiones.

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

- Capacidades de las personas: la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud y educación y el combate a la marginación son los elementos que permitirán a más mexicanos contar con un trabajo redituable y emprender proyectos más ambiciosos, ampliando su abanico de oportunidades productivas.
- Crecimiento elevado de la productividad: para alcanzar un mayor crecimiento de la productividad se requiere una mayor competencia económica y condiciones más favorables para la adopción y el desarrollo tecnológico. La competencia económica crea incentivos para la innovación por parte de las empresas, reduce los costos de los insumos y los productos finales, incrementa la competitividad de la economía y mejora la distribución del ingreso. Por su parte, la adopción y desarrollo de nuevas tecnologías permite producir nuevos bienes y servicios, incursionar en mercados internacionales y desarrollar procesos más eficientes. Esto redituará en una mayor producción y en ingresos más elevados.

El Organismo Operador en el momento de la elaboración y proyección del presupuesto 2020 está ubicada en números negros, y sin pasivos que no puedan solventarse de manera inmediata, excepto el pasivo de la deuda pública que está contemplada a liquidarse en quince años.

La presente Proyección de Presupuesto de Egresos establece importes ajustadas a la realidad económica del País, con incrementos acordes a la administración, mantenimiento y operación de su infraestructura.

b) *La situación de la deuda pública al fin del último ejercicio fiscal y la estimación de la que se tendrá al concluir el ejercicio fiscal en curso, así como el inmediato siguiente;*

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

Estado de Situación de la Deuda Pública

Ente acreditado	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.	Financiamiento Contratado en Pesos	\$ 43,000,000.00
Destino del Crédito	El crédito se destinará precisa y exclusivamente para la construcción, Operación y Funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales y Sistema de Colectores del Municipio de Salamanca, Gto.	# contrato de crédito	1113
Acreedor	BANCO DEL BAJIO	Tasa de Interés	TIIE (28 días) + 1.52%
Fecha de vencimiento	DIC 2027	Clase del título	Contrato de Apertura de Crédito Simple y Constitución de Garantías

Descripción	Al 31 de diciembre de 2018	* Proyectado Al 31 de diciembre de 2019	* Proyectado Al 31 de diciembre de 2020
Saldo en pesos	** 9,808,385.01	8,546,081.01	7'283.777.01
Capital Amortizado en Pesos	27,567,427.31	28,829,731.31	30'092,035.31
Intereses Pagados en Pesos	10,840,248.34	11,737,639.22	12'636,615.85
Numero de Pagos	82/180	94/180	106/180

*Datos agosto 2019

** Nota: Se encuentra pendiente de disponer de la deuda pública \$ 5, 624,187.68

c) Los ingresos y gastos estimados del ejercicio fiscal en curso;

Se estima que se tenga un Total Pronosticado en 2019 de \$ 211'882,225.88

y Gastos estimados para el 2019 por \$ 211'882,225.88

d) Las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el presupuesto solicitado;

Se tienen los siguientes Ejes Estratégicos en el Organismo:

- 1.- Ser uno de los mejores Organismo del Agua a nivel Nacional
- 2.- Organismo Certificado, Orientado a la Calidad, el Servicio y el Desarrollo
- 3.- Organismo apegado a la Ley y la Normatividad vigente
- 4.- Organismo con Tecnología de punta
- 5.- Organismo con Responsabilidad Social

Con respecto a Obra Pública 2020 a continuación se enlistan las obras y proyectos a desarrollar, por orden de Importancia y necesidad:

Gerencia de Ingeniería y Proyectos:

PLAN DE ACCIONES 2020

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

COG	No.	ACCIÓN	MONTO 2020
AGUA POTABLE			
6141	1	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS Y TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR A DE LA ZONA CENTRO.	\$ 6,350,000.00
6241	2	INSTRUMENTACIÓN CON EQUIPO DE TELEMETRÍA DE 34 ESTACIONES DE MEDICIÓN.	\$ 1,400,000.00
6141	3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6,000 MICROMEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 2,825,000.00
			\$ 10,575,000.00
DRENAJE SANITARIO			
6141	1	REUBICACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN BLVD LAS REINAS Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE ATARJEA, TRAMO PASEO DE LOS ALMENDRALES A CÁRCAMO LAS REINAS.	\$ 6,000,000.00
6141	2	REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIO CARRANZA, EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS.	\$ 1,560,000.00
6141	3	REUBICACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MATAMOROS, TRAMO CALLE TOMASA ESTEVES – CALLE SOL.	\$ 1,000,000.00
			\$ 8,560,000.00
PROYECTOS			
6141	1	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO 11 SARDINAS A FAJA DE ORO.	\$ 315,000.00
6141	2	PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS, RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN BELLAVISTA.	\$ 570,000.00
6141	3	PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA INFONAVIT III.	\$ 280,000.00

\$ 1,165,000.00

EDIFICACIÓN EN BIENES PROPIOS

6241 1 OFICINAS Y AUDITORIO CMAPAS \$ 8,000,000.00

ESTUDIOS

6311	1	PLAN MAESTRO Y PROYECTO DE SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA HIDRÁULICA, FÍSICA Y ENERGÉTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO. (CONSIDERANDO LA REDISTRIBUCIÓN DE CAUDALES EN LOS SECTORES Y QUE INCLUYA LAS PROPUESTAS DE ZONAS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DETERMINADAS POR CMAPAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO).	\$ 5,500,000.00
6311	4	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS.	\$ 2,750,000.00
			\$ 8,250,000.00

TOTAL OBRAS =	\$ 27,135,000.00
TOTAL PROYECTOS =	\$ 1,165,000.00
TOTAL ESTUDIOS =	\$ 8,250,000.00
MONTO TOTAL DE ACCIONES =	\$ 36,550,000.00

Así como este inciso d) y el inciso f) son complementados con la Fracción III, de esta exposición de Motivos.

e) **La estimación de ingresos y la proposición de egresos del ejercicio fiscal para el que se hace la *proyección*;**

La Estimación de Ingresos 2020 es por \$ 227, 993,871.23

La Proposición de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 es por \$ 227, 993,871.23

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

- f) *La explicación y comentarios de los programas y en especial de aquellos que abarquen dos o más ejercicios fiscales.*

Como ya se mencionó en el inciso d) estos se complementan con la Fracción III, de esta exposición de Motivos.

- II. **Las partidas generales** que ejercerán las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal o Municipal, según sea el caso.
Tratándose del Presupuesto de Egresos del Estado, las que ejerzan los Poderes Legislativo y Judicial y los Organismos Autónomos;

CONCEPTO	IMPORTE
CAPITULO 1000 Servicios Personales	\$ 88'159,578.00
CAPITULO 2000 Materiales y Suministros	\$ 30'973,250.00
CAPITULO 3000 Servicios Generales	\$ 66'738,728.35
CAPÍTULO 4000 Transferencias	\$ 250,000.00
CAPITULO 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 3'159,750.00
CAPITULO 6000 Inversión Pública	\$ 36,550,000.00
CAPITULO 9000 Deuda Pública	\$ 2'162,564.88
TOTAL	\$ 227,993,871.23

Total Presupuesto de Egresos 2020 \$ 227, 993,871.23

- III. **Descripción clara de los programas** en donde se señalen objetivos, metas y unidad responsable de su ejecución, así como su valuación estimada;
Se Anexa el desglose de cada Programa, así como Presupuesto por partida de cada área.

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

- IV.** La indicación de las **plazas presupuestadas** que incluye y la remuneración integrada mensual y anual que les corresponda;
- V.** Los viáticos u otras percepciones de naturaleza análoga que serán ejercidas por la Unidad Responsable.

Se anexa el desglose de lo requerido en la Fracc. III, IV y V.

VIATICOS	
1 Gerencia General	\$ 130,000.00
2 Administración	\$ 166,000.00
3 Agua Potable	\$ 35,000.00
4 Ingeniería y Proyectos	\$ 45,000.00
5 Comercial	\$ 44,000.00
6 Jurídico	\$ 30,000.00
7 Calidad del Agua	\$ 10,000.00
7.5 Planta de Tratamiento	\$ 16,000.00
8 Alcantarillado	\$ 25,000.00
9 Mantenimiento	\$ 30,000.00
Total	\$ 531,000.00